

## **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONSEKORP S.A., DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2013**

### **I. ANTECEDENTES:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., al haber sido nombrada en el mes de enero de 2012, y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías (funciones del comisario), presento a los señores Accionistas, el Informe de Comisario de la Compañía CONSEKORP S.A., correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del AÑO 2013.

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Guayaquil mediante Escritura Pública celebrada el 10 de enero de 2006 bajo la denominación de **CONSEKORP S.A.** Su capital accionario está integrado por dos socios.

El 12 de julio de 2013 ante la Notaría Trigésima Novena del Catón Quito se reformó el objeto social de la compañía, la misma fue aprobada en la Resolución No 037-RE-017-023-ANT con fecha 6 de junio de 2013 de la Agencia Nacional de Tránsito, y la Resolución No SC.IJ.DJC.Q.13.004245 de la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de Julio 2013. El objeto social es el siguiente:

“Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus reglamentos y a las resoluciones que emitan los organismos competentes en esta materia; para cumplir con su objeto social la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles, permitidos por la Ley.”

### **II. ALCANCE DEL TRABAJO:**

Mi trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

He obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2013.

Basado en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:

- a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso;

- b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía;
- c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

### **III. RESULTADOS:**

**a. Opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere del caso:**

En base a las disposiciones de los Miembros de Directorio emitidas por CONSEKORP S.A., por el período comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, puedo señalar que se ha cumplido satisfactoriamente con las resoluciones adoptadas en las sesiones de Junta General de Socios y de Directorio de la empresa en el referido período.

Es necesario por motivos de confidencialidad que las actas de las sesiones y los sumarios de las resoluciones de la Junta de socios del AÑO 2013 sean custodiados por el Gerente General o por la Gerencia Financiera, con el objetivo de que estos documentos no sean de fácil acceso por los funcionarios de la compañía.

La Compañía totalizó un capital de USD \$ 8.00,00 dividido en 8.00 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de USD\$1 cada una.

**b. Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para asegurar tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Al sistema de control interno puedo comentar que no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, y además proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

**c. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.**

En mi opinión, basado en la revisión efectuada y en los informes disponibles de la Administración, no he detectado la existencia de situaciones que me hayan indicado que los estados financieros de CONSEKORP S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, tengan exposiciones erróneas de carácter significativo, y que no estén preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo anterior no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que debieron observarse durante el ejercicio de las actividades desempeñadas en el año 2013.

**d. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.**

**1. Comentarios sobre el Informe del Administrador**

El informe del administrador está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, el que incluye:

- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral.
- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales alcanzados en el año 2013.
- Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General

**2. Análisis de las cuentas que conforman los estados financieros:**

**2.1. BALANCE GENERAL**

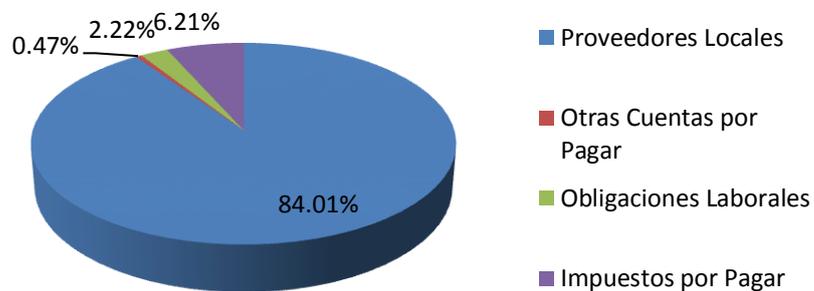
El Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

ACTIVOS	PARCIAL	%	TOTAL	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			949.543,14	91,04%
Efectivo y Equivalentes	98.914,94	10,42%		
Cuentas por Cobrar	766.298,50	80,70%		
Otras Cuentas por Cobrar	28.355,11	2,99%		
Impuestos Anticipados	55.974,59	5,89%		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Activos Fijos Depreciables			90.166,60	8,65%
Otros Activos			3.236,80	0,31%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>1.042.946,54</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVOS</b>				
Proveedores			876.199,78	84,01%
Otras Cuentas por Pagar			4.877,51	0,47%
Obligaciones Laborales			23.126,51	2,22%
Impuestos por Pagar			64.755,18	6,21%
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>968.958,98</b>	<b>92,91%</b>
<b>PATRIMONIO</b>			<b>73.987,56</b>	<b>7,09%</b>
Capital Social	800,00	1,08%		
Reserva Legal	400,00	0,54%		
Utilidades Acumuladas	50.163,43	67,80%		
Resultado del ejercicio	22.624,13	30,58%		
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>73.987,56</b>		<b>1.042.946,54</b>	<b>100,00%</b>

### Activos

En el siguiente gráfico se distingue la composición del activo:

### Activo al 31 de Diciembre de 2013



Los activos corrientes de la empresa representan un 91,04% del total de activos, lo que representa un nivel elevado de disponibilidad de fondos a corto plazo.

Los rubros más importantes dentro del activo corriente, lo constituyen:

- Caja y Bancos por USD\$ 10,42 siendo un 0,27% de los activos corrientes
- Clientes locales por USD\$ 766.298,50 siendo un 80,70% de los activos corrientes
- Los Impuestos Anticipados y Otras Cuentas por Pagar suman un valor de USD\$ 84.320,79 siendo un 8,88% del activo total.

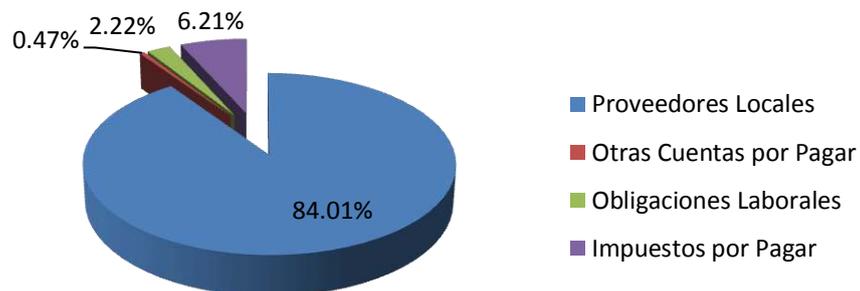
Los activos depreciables alcanzan a un 8,65% del total activo.

Los activos largo plazo alcanzan a un 0,31% del total activo.

### **Pasivos y Patrimonio**

Los pasivos se encuentran distribuidos:

### **Pasivos al 31 de Diciembre de 2013**



El Pasivo incluye principalmente:

- Proveedores Locales con USD\$876.199,78 (84,01% del pasivo total).
- Las obligaciones fiscales y patronales con USD \$ 87.881,69 (8,43% del pasivo total).
- 
- Otras cuentas por Pagar con un saldo de USD \$ 4.877,51 con el 0.47% del pasivo total

El patrimonio representa el 7,09% del total de pasivo y patrimonio.

## 2.2. ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados de la Compañía al 31 de diciembre de 2013, se resume a continuación:

CUENTAS	TOTAL	% Con relación al Total de Ingresos
<b>INGRESOS</b>	6.870.485,61	
Costos de Ventas	(5.853.766,76)	85,20%
Gastos de Ventas	(614.220,07)	8,94%
Gastos de Administración	(409.480,05)	5,96%
Otros ingresos no operacionales	54.340,33	0,79%
<b>Resultado del ejercicio antes de participación. Impuestos y reserva</b>	<b>47.359,06</b>	
<b>Participación trabajadores</b>	(7.103,86)	0,10%
Impuesto a la Renta	(17.631,07)	0,26%
Reserva Legal	0,00	0,00%
<b>UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS</b>	<b>22.624,13</b>	0,33%

## 2.3. INDICADORES FINANCIEROS DE GESTION

### Razón de Liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ		
<b>LIQUIDEZ =</b> $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ $\frac{949.543,14}{968.958,98}$	<b>0,98</b>	LA EMPRESA CUENTA CON 0,89 DÓLARES PARA CUBRIR 1,00 DÓLAR DE PASIVO.
<p>LA EMPRESA AL FINAL DEL PERIODO NO TIENE LA SUFICIENTE LIQUIDEZ PARA SOLVENTAR SUS OBLIGACIONES AL CORTO PLAZO.</p>		

### Razón de Endeudamiento

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO		
<b>ENDEUDAMIENTO =</b>	$\frac{\text{Pasivo Corriente + Pasivo Largo Plazo}}{\text{Total Activos}}$	<b>92,91%</b>
	$\frac{968.958,98}{1.042.946,54}$	

La Compañía puede destinar el 92,91% de sus activos para cubrir el la totalidad de los pasivos.

### Financiamiento de total de Activos

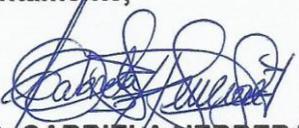
Cuenta	Valor	Porcentaje
Patrimonio	73.987,56	7,09%
Pasivos	968.958,98	92,91%
Activos	1.042.946,54	<b>100,00%</b>

Los pasivos están financiando un 92,91% del total de activos y la diferencia del 7,09% es financiado por los socios a través del patrimonio, con lo que se podría señalar que la empresa tiene una aceptable estructura patrimonial para enfrentar cualquier tipo de contingencia.

### Estructura Patrimonial

Cuenta	Valor	Porcentaje
<b>Patrimonio</b>		
Capital Social	800,00	1,08%
Reserva Legal	400,00	0,54%
Utilidades Acumuladas	50.163,43	67,80%
Utilidad del Ejercicio	22.624,13	30,58%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>73.987,56</b>	<b>100,00%</b>

Atentamente,

  
**ING. GABRIELA HERRERA**  
**COMISARIO**